UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 920 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 SET. 2018

Visto el Memorando N° 0467-2018-ORa-OGPP-UNSCH de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de Resolución Rectoral Nº 834-2018-UNSCH-R;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 834-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de setiembre de 2018, se prorrogó, a partir del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2018, el contrato como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre ellos, de Jhoni Quiquin Rocha, como Profesor DCU B2 (16 HSM), adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la plaza CAP, código de plaza o Nº de registro AIRHSP, el cargo estructural o nivel remunerativo y las horas semanal mensual de Jhoni Quiquin Rocha, debido a la información inexacta de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0406-2018-ORa-OGPP-UNSCH, de fecha 03 de setiembre de 2018) y a la modificación de carga lectiva de la mencionada Facultad;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 834-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de setiembre de 2018, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2018, el contrato como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, el Decreto Supremo Nº 418-2017-EF y la Directiva Nº 001-2018-VRAC-UNSCH "Directiva para el contrato de docentes en forma extraordinaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", a los siguientes profesionales:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 920-2018-UNSCH-R

PLAZA CAP	CODIGO PLAZA O N° REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS

...

...

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

...

33.	1434	001083	QUIQUIN ROCHA, Jhoni	DCU B1	32

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Dpto. Acad. de Ciencias Económicas y Administrativas/Órgano Control Institucional
Of. Gral de Inf. y Sist (Portal Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. de Desarrollo Institucional/Of. de Racionalización/Of. Gral de Gestión Académica
Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Administración de Personal/Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.